

IN MEMORIAM

Con Julio Dassen desaparece un maestro del Derecho Civil. Ninguno de los miembros de este Consejo tuvo la satisfacción de ser alumno suyo. Pero eso no importa; a través de sus libros lo conocimos y comprendimos lo que significó para la ciencia jurídica argentina. NON OMNIS MORIAR.

Palabras pronunciadas por el Dr. Guillermo Allende en el sepelio del Dr. Julio Dassen:

“No actuó en política el doctor Dassen, no tenía vocación, pero tenía una alta vocación ciudadana con una idea firme y un altísimo concepto de la libertad. Pero a pesar de tal posición ciudadana, tan clara y precisa, no hacía diferencia entre los hombres por las ideas, sino que valoraba al ser humano en sí, sin importarle su posición política ni social; de ahí que tenía amistades en los más distintos crechos políticos, sociales y religiosos. Esta es una virtud grande siempre, pero en los tiempos que corren cultivarla es necesaria, imprescindible para nuestro país. Claro que lo es también en el concierto universal.

La vida del doctor Dassen tenía un sello inconfundible tripartito: su hogar, su estudio de abogado, su Facultad. Se dio por entero a ellos, creó que no conoció un bar, creó que no conoció un lugar de diversiones por inocente que fuera; no tenía tiempo, su tiempo se le iba entero entre su esposa, sus hijos y parientes, allegados, clases, libros. Eso sí, de vez en cuando tomando un cafecito, le gustaba una tertulia en la sala de profesores; y no siempre con profesores; a veces con alumnos; otras, bastantes veces, con distinto personal de la Facultad, sin importarle -- es quenacet hei mismo? Quéñ ñe uebaos? er tãre bñma qué bñma detenerse a conversar, aunque fuera unas palabras, con el doctor Dassen.

La obra universitaria es de la más alta estirpe científica y de una claridad conceptual sólo comparable a la de los más preclaros juristas de Francia. Profesor titular de Derechos Reales,

rebataban sus libros y escritos la especialidad: *El nombre de las personas*; *La posesión*; *Las acciones*; *El alcance de la acción reivindicatoria*; *El abuso del derecho*; *La hipoteca*, y sus *Estudios de derecho privado y procesal civil*; alcanzan, entre muchos otros, una altura jurídica no superada por la ciencia jurídica de nuestro país.

Doctor Dassem: la Facultad de Derecho, y sobre todo algunas de sus aulas, las habituales de clase, las de examen y la sala de profesores lo recordarán siempre por su ciencia, por su sencillez y por la alta alcurnia de hombre de bien.